

POLÍTICA ESG

1. Introducción.

Atlas Innovative Engineering S.L. (en adelante **ATLAS**) Empresa ofrece soluciones digitales e innovadoras para la mejora de la eficiencia en la gestión de activos en los mercados de utilities de energía y forestal, mejorando la calidad del servicio que ofrecen nuestros clientes a la vez que se incrementa el cuidado del medio ambiente y la seguridad y salud en las operaciones y sobre la base de la mejora continua en la gestión de ESG.

En coherencia con nuestro Código Ético, **ATLAS** apuesta por el impulso de una estrategia en sostenibilidad ligada a sus valores corporativos. Para desarrollar esta estrategia de manera efectiva, basada en un modelo de gestión responsable.

2. Objetivo y Alcance.

Nuestra Política ESG tiene como objetivo formalizar los compromisos y principios de actuación de la empresa en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad.

Estos compromisos y principios básicos en materia de sostenibilidad forman, junto con el resto de nuestras políticas aprobadas.

Esta política es de aplicación a **ATLAS** y a todas las sociedades filiales sobre las que pueda ostentar en un futuro, directa o indirectamente, el control. Asimismo, **ATLAS** velará por extender sus compromisos a su cadena de valor, con el fin de promover la sostenibilidad entre los grupos de interés que forman parte de esta.

3. Compromisos y Principios de Actuación.

ATLAS se compromete con la implantación de los **ODS y la Agenda 2030**, definiendo, además, los siguientes compromisos y principios de actuación

3.1 Compromiso con el Medio Ambiente (E)

- Respetar la normativa en materia de medio ambiente que resulte de aplicación y asegurar un cumplimiento firme de los requerimientos en este ámbito por parte de nuestra plantilla y proveedores.
- Conservar la biodiversidad desde nuestra misión:
- Controlar y reducir su huella de carbono, de adaptación al cambio climático y de conservación de la diversidad desde la innovación y la optimización de la gestión:
 - En comparación con los métodos tradicionales, nuestra actividad permite que se intervenga considerablemente menos sobre la vegetación que hay en las inmediaciones de las líneas eléctricas, lo que promueve la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas.

- Nuestra actividad, debido a la alta precisión de los datos capturados, elimina el riesgo de incendios por contacto de conductores con vegetación, al detectar con precisión el 100% de las posibles anomalías.
- Optimización de los planes de vuelo con helicóptero para minimizar las horas de vuelo y, por lo tanto, el consumo.
- Investigación de nuevos métodos de captura de datos que impliquen un menor consumo de combustible en los vuelos.
- Velar por una optimización del consumo energético de las instalaciones y consumo energético asociado 100% a fuentes de energía no renovables.
- Revisar y profundizar de forma continua en la integración de la variable ambiental en nuestra gestión de riesgos y asegurar que se han establecido controles o medidas para prevenir, mitigar y corregir o establecer las soluciones necesarias.
- Impulsar en **ATLAS** (de forma principal entre el personal y proveedores una cultura de protección del medio ambiente).
- Revisar de forma continua nuestro ciclo de vida para mejorar nuestra gestión de los recursos desde el compromiso con la economía circular.

3.2 Compromiso con el Personal y la Sociedad (S)

- Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente en materia de condiciones laborales, con especial atención a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Velar por el respeto a la normativa estatal, local y regional que resulte de aplicación en el ámbito de la salud y la flexibilidad laboral.
- Prevenir y evitar situaciones derivadas de los riesgos psicosociales, en especial del acoso sexual y por razón de sexo, contando para ello con los protocolos y medidas de actuación que aseguren el funcionamiento de los canales de denuncia y de las acciones correctivas que puedan derivarse de las mismas.
- Fomentar la diversidad e igualdad de oportunidades en la selección y retención del talento.
- Promover el desarrollo profesional de las personas en un entorno de progreso, motivador e integrador.
- Mantener un espacio de trabajo seguro y saludable mediante la gestión preventiva de los riesgos, la adopción de medidas preventivas y correctoras y la promoción y protección de la seguridad y la salud de nuestro personal y el resto de partes interesadas.
- Invertir en actuaciones socialmente responsables que respondan a las necesidades de la sociedad, fomentando acciones de voluntariado entre nuestro personal.

3.3 Compromiso con el Buen Gobierno, la Ética e Integridad y las Buenas Prácticas en la Cadena de Valor (G)

- Asegurar el funcionamiento de los mecanismos de control interno y velar por el cumplimiento de los comportamientos esperados en materia de buen gobierno, ética e integridad.
- Impulsar una cultura sostenible y el comportamiento ético de empleados/as en su desempeño diario, especialmente en sus relaciones con los grupos de interés de la empresa.

Cuidar la relación con los clientes, persiguiendo las siguientes actuaciones:

- Prestar un servicio de calidad, realizando un seguimiento de la experiencia del cliente.
- Proteger la debida confidencialidad en el tratamiento de datos personales de los grupos de interés.
- Gestionar y resolver las quejas y reclamaciones en tiempo y forma, para que el grado de satisfacción sea máximo.

Velar por la relación con los proveedores, estableciendo las siguientes actuaciones:

- Promover que los proveedores cumplan con los valores de sostenibilidad de la empresa y con los principios establecidos en esta Política, así como en otros marcos normativos internos que resulten de aplicación.
- Impulsar el cumplimiento de aspectos de sostenibilidad o ESG que permitan extender los compromisos de **ATLAS** a la cadena de valor.
- Promover la protección y la mejora del medio ambiente en toda la cadena de valor, promoviendo la utilización de recursos de manera responsable y racional, aplicando un enfoque de eficiencia y buscando la minimización de los impactos ambientales.

4. Comunicación y Diálogo con los Grupos de Interés.

Para todo ello, **ATLAS** se asegurará de mantener canales de escucha y diálogo con sus grupos de interés relevantes orientados a:

- Conocer las expectativas de las partes que afectan o que pueden ser significativamente afectadas por las actividades y servicios de la compañía.
- Establecer relaciones de confianza sobre las bases del diálogo, la colaboración y el beneficio mutuo estableciendo canales de comunicación adecuados y eficientes.
- Valorar las consideraciones de los grupos de interés en la toma de decisiones.
- Impulsar la cultura sostenible de todo el personal en su desempeño diario.

5. Responsabilidad y Control.

La Dirección de ATLAS es la responsable en última instancia de la política de sostenibilidad, de la estrategia de la compañía en la materia, de la relación con los grupos de interés y de la evaluación y supervisión de los riesgos no financieros.

En esta labor, la Dirección General cuenta con el apoyo de la Dirección Operativa, que asumen las siguientes funciones, quedando recogidas en los correspondientes perfiles de puesto:

- Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política de sostenibilidad.
- Coordinar la función de sostenibilidad, al tiempo que asegura su transversalidad en toda la empresa.
- Impulsar las acciones y los proyectos en materia de sostenibilidad.
- Supervisar el desempeño en materia ESG para velar por su alineamiento con los objetivos y acciones estratégicas a desarrollar y con los compromisos de la presente Política, con los ODS y la Agenda 2030.

Fdo.: Diego Cuasante Corral
CEO
ATLAS Innovative Engineering, S.L.